

125

Orañ. En la N. y M. d. Ciudad de Caracas, y Sala  
 Capitulada de ella a diez y siete de Junio de mil setecientos  
 ochenta y dos de puntaron a Juuías dños los Señores  
 D. Ramon Gabriel Moreno, Abog. de los R. e. de Consejo, Abog.  
 de maior y Fran de Coarag, D. de desta I. C. C. D. Alonso  
 Copejo; D. Antonio Sintes, D. Alonso Siles; D. Juan Pascual Am-  
 pens; D. Fran. Franuch; D. Alfonso de Torres; D. Tor. de  
 D. Juan de la Cruz, Regallo; D. Josef Solante; D. Francisco Rivera;  
 D. Diego Reina; D. Lino Campero, D. Francisco Cofias;  
 Regidores; D. Juan Mateo Kany; D. Juan Mateo Proxima;  
 D. Juan Mateo Kany; D. Tor. Kmo. Alcaide, Diputy  
 del Comun; y D. Tor. Valzarano, Exor. Lindio Pen,  
 y acordaron lo siguiente

Citacion En esta Ayuntamiento Fulgencio, y Leandro Pallardo,  
 Exoreros de Sala de el, Certificaron haver citado a este ayuntamiento  
 a todos los Juuías Regidores, Diput. del Comun, y Lindio  
 Fral y Perreneros, a los que se hallan en esta Ciu., como  
 en el campo de su Jurisdiccion, y a los Señores D. Nicolas  
 Santesos; D. Juan Mallejo, y D. Lorenzo Rato, Regidores  
 que hallan, el primero Acuzando; el seg. fuera de esta Ju-  
 risdiccion, y el tercero, acusado en virtud de la Ciu.  
 de este ayuntamiento en el año Provedido por el Com.  
 de la Señora Doña, Correg. de esta Ciu., que contiene: Proposicion  
 hecha por el Señor D. Antonio Lino, en el ayuntamiento precedente  
 con todo lo a ella incidente, y Documentos que se han traer  
 con esto; como tambien la nueva Proposicion que en la hora se  
 hace por D. D. Antonio Lino, que se tenor a la letra  
 es el siguiente

Dignos la Prop.

Salio el 5 de Junio de 1782, hallandose discutiendo en el Ayuntamiento  
 D. Antonio Lino, y Juuías Vocales y componen este Ayuntamiento, se procedio  
 a votar cada uno en su lugar, en la forma y manera siguiente  
 El Señor D. Alonso Siles Dijo: Es de dictamen se lleve a efectos  
 lo acordado de esta Ciu. en quanto a la Franquision de puntaron  
 y en que se ratifico; y para maior Instruccion, se

